

Mar. 17-XII-74

Vicaría Zona Sur Niega Hallazgo de Armas en Sagrario

"He procedido personalmente a investigar los hechos ocurridos, escuchando testigos oculares, y puedo declarar en consecuencia y en conciencia, que me consta que el Padre Renato es inocente de haber guardado o mandado guardar armas de ninguna especie, en la capilla o en su oficina", afirma una declaración del Padre Gustavo Ferraris, Vicario Episcopal de la zona sur de Santiago, y leída en templos e iglesias católicas durante los oficios religiosos del domingo último.

La declaración tiene relación con un hallazgo de armas, hecho ocurrido el viernes 13 del presente, en una capilla de la Población "La Victoria", que atendía el sacerdote Renato Giavio. En esa oportunidad se informó que "las armas estaban escondidas en el Sagrario, junto a las hostias consagradas".

Se agregó que "a raíz del descubrimiento de las armas, fue detenido el sacerdote por la presunta responsabilidad que le podría caber en el hecho".

La declaración leída en templos e iglesias de la zona sur de la capital, unos cincuenta aproximadamente, fue entregada a "El Mercurio" por el cura párroco de la Iglesia "Nuestra Señora de los Parrales", sacerdote diocesano, Padre Florentino Martínez, situada en el Paradero 18 de Santa Rosa.

Consultado el padre Martínez sobre cómo llegó a sus manos el texto a que se hace alusión en la presente crónica, respondió: "Se me hizo llegar desde la Vicaría episcopal de la zona sur con el objeto de que fuera leída a los fieles en todas las misas correspondientes al domingo último".

Yo cumplí fielmente lo solicitado por la autoridad eclesiástica correspondiente a este sector, agregó el padre Martínez.

Informó que la Vicaría Episcopal de la zona sur tiene jurisdicción sobre templos e iglesias situados en la línea de circunvalación del FF. CC. y San Bernardo, de norte a sur; y Vicuña Mackenna hasta Los Cerrillos, de cordillera a mar.

En la Vicaría Episcopal de la zona sur, ubicada en la Iglesia San Miguel, paradero 6 de la Gran Avenida, se dijo a "El Mercurio" que el padre Ferraris se hallaba ausente y que "por el momento no era posible ubicarlo".

DECLARACION

En otro acápite de la declaración del padre Ferraris se lee textualmente: "Me consta, desde hace varios meses, que algunas personas de los vecinos lanzaban acusaciones veladas contra el padre Renato, con miras a desprestigiarlo y a comprometerlo ante las autoridades en forma malévolas. Como Vicario tuve que desmentir en la población esas voces y rectificar falsas interpretaciones".

NO HAY REACCION

Periodistas de "El Mercurio" fueron informados, tanto en fuentes del Episcopado como Arzobispado, que no "habría declaración oficial alguna sobre el hecho por el momento".

Consultado sobre la materia el Padre Bernardo Herrera, Secretario General del Arzobispado de Santiago, rehusó referirse al caso, agregando que "cualquier tipo de declaración oficial de la Iglesia debiera ser requerida al Cardenal Raúl Silva Henríquez".

00456

IGL 74.01
21

RECTIFICACION

Vicario Reconoce Hallazgo De Armas en Sagrario

El Vicario Episcopal de la Zona Sur, Gustavo Ferraris del Conte, entregó anoche la siguiente declaración que rectifica en todas sus partes la comunicación que el mismo difundió el domingo pasado en los templos de la zona sur y de la cual informamos ayer.

Dice la declaración: "Esta tarde, 17 de diciembre de 1974, después de haber entrevistado personalmente al sacerdote Renato Giavio, en la presencia del Vicario General de la Arquidiócesis, monseñor Sergio Valech Aldunate; por amor a la verdad y en testimonio de fidelidad al Evangelio, según el cual "sólo la verdad nos hará libres", declaro responsablemente y en conciencia:

Capataces Robaban los Materiales

VISA DEL MAR (Corresponsal).— Una pesquisa efectuada por el Servicio de Investigaciones de esta ciudad permitió descubrir a los autores de un cuantioso robo de materiales de construcción efectuado en la construcción de la población Alejandro Navarrete, ubicada en el sexto sector de Gómez Carreño.

1.o) El sacerdote Renato Giavio está detenido por el Servicio de Inteligencia y se encuentra en perfecto estado de salud. Se le facilitó entrevistarse a solas en plena confianza conmigo.

2.o) El sacerdote Renato Giavio reconoce como ciertos los hechos entregados por la información oficial del Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, en el sentido de haber aceptado ocultar las armas de un elemento extremista el miércoles 11 en la noche.

3.o) Rectifico, conforme a este testimonio la declaración leída en las Comunidades Cristianas de la Zona Sur el domingo pasado. Ella fue redactada sobre la base de indicios recogidos por mí mismo y que me permitieron presumir el montaje de una confabulación monstruosa en contra del sacerdote aludido.

4.o Me he jugado por la verdad, en legítima defensa de mi hermano sacerdote, cuando lo creí honestamente inocente. Con su propio consentimiento me juego ahora por la rectificación, abierta y sin vacilaciones de los hechos como he podido conocerlos por el interesado.

5.o Me comprometo a enviar todos los detalles de lo realmente acontecido a las comunidades cristianas de nuestra zona sur tan duramente afectada por estos sucesos desconcertantes y dolorosos, el pró-

ximo domingo, para su debida difusión.

Agradezco responsablemente a las autoridades militares que me han facilitado la libre investigación de los hechos, me han concedido el tiempo necesario para llegar a mis conclusiones personales y por no haberse adelantado a formular ellas el desmentido correspondiente.

A todos hago un llamado a decir siempre la verdad, a luchar siempre por la verdad y a aceptar también sufrir por la verdad, rogando a Dios a crecer en la mutua comprensión y confianza y colaborar



Padre Gustavo Ferraris sinceramente por el verdadero y genuino bien de la Patria. Gustavo Ferraris Del Conte, Vicario Episcopal Zona Sur

Daniel Vergara Fue Llevado al Segundo Juzgado

Fernando Flores Labra y Daniel Vergara Bustos, ex Ministro Secretario General de Gobierno y ex Subsecretario del Interior, durante el pasado régimen marxista, fueron trasladados ayer desde Ritoque a la capital, con el objeto de que prestaran declaración ante el Segundo Juzgado del Crimen.

Así lo comunicó ayer la Dirección de Informaciones de Gobierno.

Se agregó que las personas citadas, una vez cumplido este trámite judicial, fueron devueltas a su lugar de detención en Ritoque.

El traslado de los dos prisioneros del pasado régimen a la capital se hizo a petición del Magistrado correspondiente.

No se informó en qué causa prestaron declaración ambos representantes de la desaparecida Unidad Popular.